



Cumbayá, 25 de abril, 2008

Estimados Padres de Familia:

Debido que hasta el momento no existe un pronunciamiento oficial por parte del Gobierno Nacional, el Colegio Menor tomará las siguientes medidas con respecto al feriado del 1º de mayo:

1. Si el Gobierno Nacional decreta puente los días 1 y 2 de mayo, el Colegio Menor no tendrá asistencia a clases esos días.
2. Si el Gobierno Nacional decreta vacación solamente el día viernes 2 de mayo, el Colegio Menor no tendrá asistencia a clases ese día.
3. Si se mantiene el feriado solo el día jueves 1 de mayo, el Colegio Menor tendrá clases de recuperación ese día tal como se anunció en la circular enviada el 1 de abril del presente año.

Cualquier día adicional de recuperación de clases se anunciará oportunamente.

Agradecemos su comprensión.

Atentamente,

Dirección General
Colegio Menor San Francisco de Quito